



MERCOSUR / REUNIÓN CPC/ ACTA N° 5/11

V REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR CULTURAL

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 2011, se realiza la V REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR CULTURAL - CPC, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República del Ecuador, de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay y de la República Bolivariana de Venezuela.

La nómina de participantes figura como **Anexo I** de la presente acta.

Se da inicio a la reunión con las palabras de apertura del Director General de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación Dr. Alberto Quintela dando lectura además al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto Regional "Itinerario Cultural de la Región de las Misiones en América Meridional".
2. Reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR: caso del Puente Internacional Mauá, ubicado en la frontera de Brasil y Uruguay (Jaguarão - Río Branco), de acuerdo a lo establecido en la XXXII RMC – Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR y en la IV Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural de MERCOSUR en Asunción del Paraguay.

A propuesta de Argentina se incorpora a este punto: "El chamamé".

A propuesta de Paraguay se incorpora a este punto: "El mate".

3. Aplicación y tratamiento del Sello Cultural MERCOSUR para los bienes protegidos y para la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.
4. Fortalecimiento de la Comisión del Patrimonio Cultural en la estructura del MERCOSUR.



5. Consideraciones sobre el establecimiento y reglamentación del Fondo MERCOSUR Cultural para la incorporación de proyectos de patrimonio cultural en la ejecución del Fondo.
6. Reiterar la necesidad de reforzar la participación y presencia de la Secretaría Técnica del MERCOSUR Cultural.
7. Reflexiones sobre arquitectura efímera en las prácticas tradicionales de los pueblos originarios, a ser desarrollada por Venezuela.
8. Propuesta de Argentina: Incorporación de los siguientes Itinerarios Culturales: Arquitecturas modernas y Arquitectos itinerantes 1860-1960.
9. Propuesta de Uruguay: Implementación de un programa de intercambios y estadias artísticas en casas o sitios patrimoniales.
10. Propuesta de Argentina: Presentación de documento conjunto de CPC de MERCOSUR Cultural en la reunión de reflexión sobre la Convención de 1970, a realizarse en junio de 2012 en UNESCO.
11. Información por parte de Bolivia acerca de la 3ra. Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación de Patrimonio Cultural.
12. Propuesta de Brasil: Informe sobre los avances del Centro "Lucio Costa" en Río de Janeiro.
13. Propuesta de Uruguay: Tratamiento del Plan de Gestión de los sitios de Patrimonio Mundial. Caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.
14. Exposición de Venezuela sobre el caso de la piedra Kueka del pueblo Pemón.
15. Informe por parte de Brasil de la Reunión sobre Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible, Río + 20, a celebrarse los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2011.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En virtud de los temas tratados los delegados de los países participantes acuerdan lo siguiente:

Tema 1 : Proyecto Regional: "Itinerario Cultural de la Región de las Misiones en América Meridional".

Brasil presenta los resultados de las jornadas de trabajo y los acuerdos adoptados en el marco de la Reunión Técnica Específica, realizada los días 24 y 25 de octubre de 2011 en Montevideo - Uruguay, que se incorporan a la presente como **Anexo II**.

Asimismo se agrega como **Anexo III** el proyecto revisado en Montevideo en ocasión de la reunión citada.

Se señala que los países se comprometen a completar la información necesaria al 21 de noviembre de 2011, a efectos de posibilitar la presentación definitiva a la Reunión de Ministros de Cultura / RMC el 28 de noviembre de 2011.

Como resultado de la reunión mantenida con el FOCEM el día 27 de octubre en la Sede del MERCOSUR y según las indicaciones brindadas, los países se comprometen a:

- a) presentar el marco jurídico de las instituciones involucradas en el proyecto
- b) realizar el análisis financiero en donde conste el flujo de caja, el cronograma de desembolso y un presupuesto sintético y analítico.
- c) aportar una contrapartida del 15% del presupuesto total del proyecto de acuerdo al reglamento del FOCEM. A estos efectos la CPC aprueba elevar a la Reunión de Ministros de Cultura / RMC, la solicitud de compromiso financiero para que cada uno de los países presente una nota formal tal como recomienda FOCEM.
- d) Ante la necesidad de determinar una unidad ejecutora de los fondos, los países acuerdan efectuar las consultas pertinentes a fin de establecer la factibilidad legal tanto del FOCEM como de cada país, acerca de las siguientes dos opciones:

1- que cada uno de los países determine su propia unidad ejecutora o;



2- que se asigne como ejecutor de los fondos del proyecto a una única institución de uno de los cuatro países miembros plenos de MERCOSUR. En este último caso acordarán la institución ejecutora correspondiente.

e) El lunes 14 de noviembre de 2011, a más tardar, cada país formalmente deberá comunicar a la Presidencia *pro tempore* los resultados de las consultas sobre la determinación de la ejecución de fondos.

Los miembros plenos y los miembros asociados del MERCOSUR reconocen que todo proyecto debe ser participativo e incluyente, en tanto tiene que demostrar los principios de la integración y de la igualdad, por lo que en el presente caso y en base a estos principios, exhortan a los gobiernos a que agoten las instancias político administrativas necesarias para garantizar la participación de Bolivia en el Proyecto Regional "Itinerario Cultural de la Región de las Misiones en América Meridional".

Tema 2-Reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR: caso del Puente Internacional Mauá, ubicado en la frontera de Brasil y Uruguay (Jaguarao-Rio Branco), de acuerdo a lo establecido en la XXXII RMC – Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR y en la IV Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural de MERCOSUR en Asunción del Paraguay.

A propuesta de Argentina se incorpora a este punto: "El chamamé".

A propuesta de Paraguay se incorpora a este punto: "El mate".

a) Los países aprueban la propuesta elaborada por Brasil y Uruguay sobre el establecimiento de criterios para el reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR. Con este propósito acuerdan elevar esta iniciativa a la Reunión de Ministros de Cultura /RMC, a fin de que sea incluida en su Declaración y posterior aprobación en las decisiones del Consejo del Mercado Común / CMC. A estos efectos se agrega la documentación como **Anexo IV**.

b) Visto la aprobación de la propuesta de reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR y de acuerdo al literal a) los países aceptan la primera postulación a esta categoría presentada conjuntamente entre Brasil y Uruguay: el Puente Internacional Mauá ubicado en la frontera de estos países (Jaguarão - Río Branco). Asimismo alientan las postulaciones del Chamamé y del Mate formuladas por Argentina y Paraguay respectivamente.



Tema 3- Aplicación y tratamiento del Sello MERCOSUR Cultural para los bienes protegidos y para la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.

En el marco del Proyecto de Cooperación Bilateral entre Bolivia y Brasil estos países proponen elaborar un estudio sobre la aplicación del Sello MERCOSUR Cultural para la circulación de bienes culturales protegidos. La CPC aprueba la iniciativa que deberá ser presentada en 2012. Asimismo los países reiteran la solicitud a la Comisión de Coordinación Regional / CCR para que la CPC participe en la aplicación del Sello MERCOSUR Cultural, con el propósito de prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales, tal como fue solicitado en la 3ra. Reunión de la CPC, Acta 3 -10, celebrada en la ciudad de Buenos Aires en el mes de junio de 2010.

Tema 4- Fortalecimiento de la Comisión del Patrimonio Cultural / CPC en la estructura del MERCOSUR.

Los países reiteran la importancia estratégica de institucionalizar la CPC en el marco de la estructura organizativa del MERCOSUR. Uruguay se compromete a presentar un informe acerca del marco organizativo actual, así como un borrador de propuesta formal de institucionalización de la CPC.

Se acuerda elevar esta propuesta a la Comisión de Coordinación Regional / CCR para que sea incluida en la declaración de la próxima Reunión de Ministros de Cultura de MERCOSUR / RMC.

Por sugerencia de Venezuela y Ecuador se acuerda el acercamiento y la coordinación de agendas en política regional, cultural y patrimonial del MERCOSUR con la UNASUR.

Tema 5- Consideraciones sobre el establecimiento y reglamentación del Fondo MERCOSUR Cultural para la incorporación de proyectos de patrimonio cultural en la ejecución del Fondo.

En vista a los principios de la CPC y a la necesidad de profundizarlos para alcanzar los objetivos de integración plena de la región mediante una equitativa distribución de los recursos, los países acuerdan solicitar a la

Handwritten signatures

Handwritten signature

Handwritten signature
5

Handwritten signature

Handwritten signature



Comisión de Coordinación Regional / CCR, que se eleve a la Reunión de Ministros de Cultura de MERCOSUR / RMC, la expresa demanda de participación de la CPC en la organización, regulación y planificación del Fondo MERCOSUR Cultural, de acuerdo a lo que establece la Decisión N° 38/10/CMC/MERCOSUR de 16 de diciembre de 2010, tomada en Foz de Iguazú.

Tema 6- Reiterar la necesidad de reforzar la participación y presencia de la Secretaría Técnica del MERCOSUR Cultural.

Visto la necesidad de contar con una instancia análoga a la Secretaría Técnica, creada por el Acta 1-10 de la Reunión de Ministros de Cultura / RMC, suscrita en Río de Janeiro en 2010, que se adjunta como **Anexo V**, los países acuerdan instalar una Secretaría Ejecutiva Permanente / SEP de la CPC con la potestad de dar continuidad a los acuerdos y resoluciones adoptadas.

Uruguay ofrece ser sede de la Secretaría Ejecutiva Permanente / SEP de la CPC, que se acepta de manera unánime. Se acuerda elevar esta propuesta a la Comisión de Coordinación Regional / CCR para que sea incluida en la declaración de la Reunión de Ministros del MERCOSUR / RMC.

Uruguay se compromete a presentar en la próxima reunión de la CPC un informe de avance sobre la instalación de la Secretaría Ejecutiva Permanente / SEP y tomará los recaudos para su implementación en 2012. Se encomiendan a la Secretaría Ejecutiva Permanente / SEP las gestiones y comunicaciones pertinentes de lo establecido en el tema 4.

Tema 7. Reflexiones sobre arquitectura efímera en las prácticas tradicionales de los pueblos originarios a ser desarrollada por Venezuela

Venezuela solicita postergar el tratamiento del tema para futuras reuniones, lo que es aprobado.

Tema 8. Propuesta de Argentina: Incorporación de los siguientes Itinerarios Culturales: Arquitecturas modernas y Arquitectos itinerantes 1860-1960:

Se aprueba la iniciativa de Argentina y se acuerda realizar una reunión técnica en Argentina, previa a la próxima reunión de la CPC con la



participación de expertos designados por cada uno de los países, los que deberán acreditar haber generado conocimiento específico sobre la temática. Argentina se compromete a enviar a los países un documento preliminar de trabajo a ser analizado en ocasión del seminario.

Tema 9. Propuesta de Uruguay: Implementación de un programa de intercambios y estancias artísticas en casas o sitios patrimoniales.

Los países expresan su apoyo a la iniciativa de Uruguay, y se acuerda que el país proponente elabore un perfil de proyecto para ser puesto a consideración de los demás miembros en marzo-abril de 2012, previo a la VI Reunión de la Comisión del Patrimonio Cultural de MERCOSUR Cultural.

Tema 10. Propuesta de Argentina: Presentación de documento conjunto de CPC de MERCOSUR Cultural en la reunión de reflexión sobre la Convención de 1970 a realizarse en junio de 2012 en UNESCO.

Argentina informa sobre la convocatoria a la reunión de reflexión relacionada a la aplicación de la Convención de 1970, a realizarse en junio de 2012 en la sede de la UNESCO, aprobada en la 187 Reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

Los miembros plenos y asociados de la CPC expresan su preocupación ante el carácter discrecional de la convocatoria, y manifiestan la necesidad que todos los Estados Parte de la Convención de 1970, sean invitados con derecho a voz y voto. De la misma manera sugieren que los expertos que se designen en representación de la región, sean consensuados entre los Estados de la región, al igual que la agenda de la reunión cuyo objetivo específico es el análisis de la efectividad de la Convención.

Los países acuerdan elevar esta posición a la Reunión de Ministros del MERCOSUR / RMC, para que cada uno de los Estados la transmita oficialmente a la UNESCO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tema 11. Información por parte de Bolivia acerca de la 3ra. Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación de Patrimonio Cultural.

Los países reconocen, valoran y apoyan la Conferencia convocada por Bolivia, acerca de la revisión de la Convención de 1970 – UNESCO. Bolivia se compromete a efectuar las gestiones pertinentes para una mayor participación de los países de América Latina.

Tema 12. Propuesta de Brasil: Informe sobre los avances del Centro Lucio Costa en Río de Janeiro.

Los países se complacen por la presentación de Brasil y apoyan los fundamentos y lineamientos estratégicos del Centro.

Tema 13. Propuesta de Uruguay: Tratamiento del Plan de Gestión de los sitios de Patrimonio Mundial. Caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.

Uruguay expone el proceso que se ha desarrollado para la elaboración del Plan de Gestión de Colonia del Sacramento, en el marco de las directrices operativas de la Convención del Patrimonio Mundial – 1972, UNESCO; y hace referencia a las medidas administrativas, técnicas y jurídicas adoptadas para la sostenibilidad del Plan, que fueran oportunamente comunicadas al Centro de Patrimonio Mundial.

Los países coinciden con la metodología y cronograma de ejecución del Plan de Gestión que implementa Uruguay, y reconocen y apoyan el trabajo que se viene realizando. En virtud de las fortalezas demostradas, se acuerda la realización de un Seminario sobre la formulación e implementación de Planes de Gestión de sitios históricos en la región, a realizarse en Colonia del Sacramento en marzo de 2012, bajo la coordinación de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación de Uruguay.

Tema 14. Exposición de Venezuela sobre el caso de la piedra Kueka del pueblo Pemón.

En consideración a la presentación de Venezuela, que da cuenta de la apropiación y exportación ilícita de la piedra Kueka, testimonio del patrimonio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



cultural del pueblo Pemón, los países resuelven apoyar el reclamo de Venezuela ante el Estado Alemán para la restitución de la piedra Kueka al pueblo Pemón y todas las gestiones que realice en este sentido.

Tema 15. Informe por parte de Brasil de la Reunión sobre de Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible, Río + 20, a celebrarse los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2011.

La CPC avala y apoya expresamente la decisión de Brasil de organizar una Reunión sobre Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible, que se celebrará en el marco de la Conferencia Río + 20, asegurando la participación de todos los países de la región.

Los países participantes agradecen la cordialidad y hospitalidad de la Presidencia *pro témpore* de Uruguay, en la organización de la V REUNIÓN DE LA COMISION DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR CULTURAL - CPC.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



 Claudia Cabouli Coordinadora General – Dirección Nacional de Patrimonio y Museos Secretaría de Cultura – Presidencia de la Nación República Argentina	 Marcelo Brito Assessor de Relações Internacionais da Presidência – Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional – IPHAN República Federativa del Brasil
 María Lupita Meneses Peña Jefa Unidad de Patrimonio Inmaterial Ministerio de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia	 Joaquín Moscoso Director de Proyectos Emblemáticos de Patrimonio Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador
 Gloria Muñoz Yegros Directora General Dirección General de Patrimonio Cultural Secretaría Nacional de Cultura República del Paraguay	 Raúl Grioni Presidente Instituto de Patrimonio Cultural República Bolivariana de Venezuela
 Alberto Quintela Director General Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación Ministerio de Educación y Cultura República Oriental del Uruguay	